

# EL DIARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CALDAS

PEREIRA, VIERNES NOVIEMBRE 18 DE 1932

NUMERO 1143

AÑO IV

## Lana Merina, en madejas.

LINDOS COLORES

JOSE CARLOS ANGEL TELEFONO 7-1-3

### Completos detalles del arribo de los repatriados colombianos a Buenaventura.

Dentro del mismo barco llegó un espía peruano. Varios compatriotas tienen sus esposas y sus hijos, de nacionalidad peruana.

Bogotá, 18 (Por radio.— Noticias de la estación radiofónica H. J. 3-A. B. F. "La Voz de Bogotá")

Ayer llegaron los repatriados colombianos al puerto de Buenaventura y luego salieron en un tren expreso que los condujo hasta Cali, en donde fueron albergados y atendidos en el cuartel de la policía departamental. El viaje lo hicieron directamente desde el puerto del Callao hasta Buenaventura, a bordo del vapor chileno "Alberto Rojas", cuya tripulación se portó correctísimamente y tuvo las mayores gentilezas para el grupo de compatriotas que regresaron a los hogares maternos, desde un país de piratas. La tripulación colombiana está compuesta por cien personas, contando entre ellas a varias mujeres y varios niños que con las esposas y los hijos de nuestros compatriotas.

El corresponsal que transmite esta información de Buenaventura, avisa también que en el mismo transatlántico viajaba un espía peruano, al cual capturaron las autoridades del puerto, encontrando en su poder pasaportes diferentes que corresponden a distintos nombres y de los cuales ha-

ce uso el dicho individuo. Inmediatamente que el "Alberto Rojas" llegó al puerto de Buenaventura, la multitud estacionada en el muelle cantó el himno nacional y uno de los individuos repatriados habló en hermosísimos términos, demostrando su alegría y la de sus compañeros por haber arribado nuevamente a su patria. En seguida tomó a su cargo el señor Francisco A. Uribe, administrador de la aduana, quien tuvo un manejo maravilloso para con los colombianos que llegaban.

**"Venimos de un país en donde para llegar al poder un sujeto, son necesarios los asaltos"**

Uno de los repatriados que pronunció el discurso a la llegada, dijo refiriéndose al Perú: "Venimos de un país en donde son necesarios los asaltos para llegar al poder". También hizo un gran elogio del pueblo chileno e invitó a un viva para los dos pueblos: para Colombia y Chile.

Inmediatamente se les puso un tren expreso para que los condujera a Cali, en donde también se les hizo un gran recibimiento y se les demostró la estimación y el cariño unánimes de la ciudadanía de la capital del Valle. Entre los repatriados que llegan se cuenta el señor Pablo Medina, gran linotipista quien trabajó últimamente en varios de los diarios limeños y pudo darse mucha cuenta de la política internacional de aquel país. Medina trabajó también durante mucho tiempo y en su mismo oficio en la empresa de "La Linterna", periódico que sostuvo en Tunja don Enrique Santos, actual director de "El Tiempo" y conocido popularmente con el pseudónimo de Calibán.

**Sánchez Cerro estaba aguardando que se clausurara el Congreso para tratar formalmente con Olaya Herrera**

Bogotá, 18. — (Por radio).

Cables procedentes de Lima, anuncian que el presidente de la república, señor Sánchez Cerro, estaba aguardando únicamente a que las cámaras colombianas se clausurasen, para hacer directamente una propuesta de arreglo, no se sabe si pacífico o que, al presidente de Colombia, doctor Olaya Herrera.

—NO LO OLVIDE: el anuncio por medio de gacetillas es el más eficaz.



**Valencia recaló anoche en su discurso sobre la urgencia de fomentar la unión nacional patriótica**

Bogotá, 18. (Por radio).

En el formidable banquete con que un grupo de sus amigos obsequió anoche al maestro Guillermo Valencia, conistando éste el discurso con que le fue ofrecido, pronunciado por el senador Manuel María Rodríguez, recaló Valencia sobre la urgencia de fomentar a todo trance la Unión Nacional Patriótica. En seguida hizo el maestro el más bello elogio de Colombia. Este discurso fue transmitido a todo el país por medio de las estaciones de radio que tan importantes servicios le están prestando a todos los colombianos.

**No hay tránsito de noche en la carretera Ibagué-Armenia**

Bogotá 18. (Por radio).

Debido a que en los últimos días ha habido necesidad de efectuar algunas importantes reformas en la carretera Armenia-Ibagué, el gobierno nacional dispuso que desde esta fecha queda suprimido el tránsito nocturno por aquella vía, hasta nueva orden que dé el ministro de obras públicas, cuando ya esté listo el trayecto que se mejorará.

—El gobierno nacional, por medio del respectivo ministerio, dictó un decreto prohibiendo las rifas en las cuales intervenga dinero. Este decreto fue transmitido a las gobernaciones de los departamentos, a efectos de que se le dé cumplimiento exacto.

—Debido a la mala situa-

### TARJETA

Valerio Salazar y sus hijos, agradecen de manera muy expresiva las diversas manifestaciones de condolencia que recibieron tanto de sus amigos de esta ciudad, como de las poblaciones vecinas, con motivo de la muerte de su inolvidable esposa y madre Susana S. de Salazar. Para todos tienen un Dios se los pague!

Pereira, Noviembre 18 de 1932.

3-1

ción actual, la sucursal del Banco de Colombia en Tumaco fue cerrada hoy. Los habitantes de aquel puerto reciben graves perjuicios con esta medida.

**Cláusulas principales de la Ley sobre régimen patrimonial que fue sancionada ayer por el Presidente de la República.—La mujer casada puede comparecer libremente a juicio.—Para la administración de sus bienes no requiere autorización del juez.—Su marido no será su representante legal.**

Bogotá 17.

La ley sobre deudas particulares no se alcanzó a pasar hoy para la sanción del ejecutivo, debido a la demora que se ha tenido para la sacada de las copias respectivas.

El estatuto, el Ejecutivo sancionó la importantísima ley sobre régimen patrimonial, cuya síntesis es la siguiente:

"Durante el matrimonio cada cónyuge tiene la libre administración de los bienes que le pertenezcan en momento de contraer matrimonio, como de los demás que adquiere durante su nuevo estado, pero cuando sobrevenga una disolución, se considera que los cónyuges han formado la sociedad matrimonial desde el momento en que se matrimoniaron, para los efectos consiguientes a la disolución.

Cada cónyuge será responsable individualmente de los deudas que contraiga, excepto de aquellas producidas por las comunes necesidades domésticas y la educación de los hijos, de las cuales responderán solidariamente.

Son nulas entre los cónyuges las donaciones irrevocables y los contratos relativos a inmuebles.

La mujer casada puede comparecer libremente en juicio y para la administración de sus bienes no requiere la autorización marital, ni la licencia del Juez, ni su marido será su representante legal.

Respecto a las sociedades conyugales existentes, los cónyuges quedan capacitados para definir los puntos que se presenten extrajudicialmente, sin perjuicio de intervención de terceros, en relación con la distribución de bienes que les debe corresponder. Si distribuyeren ganancia les se imputarán a buena cuenta los que hubiere de corresponder en la liquidación definitiva.

Las cuestiones que se suscitaren entre los cónyuges en lo relativo a la aplicación de esta ley, serán resueltas por el procedimiento breve de que habla el artículo mil doscientos tres del código judicial.

Las sentencias pueden recurrirse en juicio ordinario, sin perjuicio de que se ejecuten mientras no se verifique la revisión por sentencia ejecutoriada.

### AMENAZA PELIGRO

un alar situado en una casa de la calle 18, esquina de la carrera novena, en donde están situadas las oficinas de Escobar Osterrieth y Cia. llamamos la atención de las autoridades para que pongan remedio a este asunto.

### PARA AGUADAS

siguió desde hace algunos días, la distinguida señorita doña Mercedes Ríos Hoyos en compañía de su señora madre. Les presentamos atenta despedida a las viajeras, deseando que les sea grata su estada en aquella tierra.

### PAPEL PERIODICO

para envolver, casi regalado, le vendemos poco o mucho. Teléfono 2-6-6.

## Banco de Colombia

SUCURSAL DE PEREIRA

[PLAZA DE BOLIVAR]

AVISAMOS AL PUBLICO QUE Desde el 15 de Octubre próximo liquidaremos

intereses al

**3 por ciento anual** sobre los saldos mínimos trimestrales en

**CAJA DE AHORROS**

SEPTIEMBRE 20 DE 1932.

15 colores

nuevos de VELO ROMANO

Gustavo Angel R. Teléfono 2-9-5.

Lista de las personas que en los días 7, 8, 9 y 14 del mes de Octubre de 1932 contri buyeron con dinero para el

**EMPRESTITO PATRIOTICO**

Bernardo Aguirre	\$ 5
Jesús Aguirre	\$ 1
Angelino Nieto	\$ 5
Librada y María Ortiz	\$ 5
<b>DONACIONES:</b>	
Eugenio Hurtado	\$ 0.50
José Nieto	\$ 0.50
Trabajadores de las O. P. de Pereira	\$ 1.50
Carmen López v. de Marín, dos anillos y un par de aretes.	\$ 16
<b>BALBOA (C)</b>	
Susana Velásquez, un anillo.	
Cristóbal Nicholls y señora, dos argollas y un anillo.	
Arturo Castaño G., dos argollas.	
Benjamin Montoya, un par de aretes.	
Séfora Rodas de Castaño, un anillo.	
Luis Angel Ríos un anillo.	
Félix Peláez, un anillo.	
Vicente Baena y señora, cinco anillos, una argolla, un pisaprenda, dos crucesitas y una cadenita.	
María B. Marín de Ríos, una argolla.	
Rosa Orozco de García, una argolla.	
Samuel Marín y señora, dos argollas.	
María Jaramillo de G., un anillo.	
Mercedes Mejía, un anillo.	
Olga Gómez de Galvis, un anillo.	
Otilia Gómez, un anillo.	
Tulio Orozco R., dos argollas.	
Bernardo Agudelo y señora, dos anillos.	
Tulia Ossa de Nicholls, un anillo y un prendedor.	
Carlina R. de Giraldo, un óvalo y un prendedor.	
Vicente García y señora, dos argollas.	
Genoveva Giraldo, un aretico.	
José Eusebio Jaramillo, una argolla y un torsal.	
Carlina Mejía de Peláez, un anillo.	
Mercedes Orozco R. un anillo.	
Eva Peláez de López, dos óvalos.	
Gilma Castrillón v. de A. un anillo.	
Leonor García de L. un anillo.	
Hector Paláu, un anillo.	
Isabel Rojas de G. una argolla.	
Ana Joaquina H. de Taborda, un anillo.	
Inés González, una cruz.	
Luisa Hernández de R. una argolla.	
María Amaya de G. un anillo y un par de aretes.	
Julia Clavijo de L. una cruz y un óvalo.	
Joel Granada v. de L. un prendedor.	
Guillermina Valencia S. un anillo.	
Carlina Gallego G. un anillo.	
Carmen Castañeda, un anillo.	
Eufemia Franco, un anillo.	
Celarmina de Ramírez, un anillo.	
Tulia Atehortúa, un anillo.	
Bernardo García, una argolla.	

**TRASLADO**

El suscrito avisa que ha trasladado su oficina de prensa y loterías, al frente del antiguo local, carrera 9a. entre calles 17 y 18, N° 541. Allí continúa a órdenes de su numerosa y selecta clientela. Teléfono 2-0-6. PROPIETARIO FELIX GIRALDO

**AVISO DE IMPORTANCIA**

El Instituto Profiláctico de la ciudad, avisa a todos los individuos que sufren enfermedades venéreas, que en el local del dispensario se les atiende y cura gratuitamente.

*Agradecimiento*

PAULINA VELEZ v. DE ARIAS e HIJOS

Expresan a sus amigos y relacionados, el testimonio sincero de agradecimiento por las atenciones de que han sido objeto con motivo de la muerte de su inolvidable esposo y padre señor Epifanio Arias [q. e. p. d.]

Pereira, Noviembre 2 de 1932.

**El crimen del doctor Bougrat**

Pertenciente a una familia distinguida, este joven médico gozaba de gran reputación en Francia. El supuesto envenenamiento.

**COMO FUE DESCUBIERTO EL CADAVER DE RUMÉBE.—EL DICTAMEN DE LOS MEDICOS LEGISTAS.**

(CONTINUACION)

tré éste por tierra cerca del canapé, abierto y pude constatar que estaba vacío". Como se ve, el doctor Rougrat no confesó delito alguno. Su explicación es por demás humana, natural. No se han presentado ya en el mundo casos más o menos semejantes? O pudo ser que las inyecciones de arsénico benzol que aquel aplicaba, causaran la muerte del paciente y que el médico, enloquecido, hiciera lo que hizo? No hay sino meros indicios de que él pudiera existir, teniendo en cuenta los gastos exagerados del doctor el mismo día de la muerte de Rumébe y el estado de insolvencia en que él se hallaba entonces, por causa de la vida licenciosa que había empezado. Pero, no es posible que Bougrat hubiese tomado el dinero del muerto, viéndose comprometido injustamente en una muerte que él no había causado o querido causar y para aprovecharse en parte de la trágica situación? En este caso su responsabilidad sería atenuada, pues la pena por el encubrimiento del cadáver y el robo o hurto a éste, hubiese sido muy pequeña. O verdaderamente Rumébe se suicidó a causa de la pérdida del dinero de sus patronos? Hé aquí el misterio. I-

nocencia o locura, ha sido el dilema del abogado defensor y será el tema aun por estudiar en el ministerio de la justicia, durante la revisión del proceso.

**EL ENVENENAMIENTO**

Donde el proceso adquiere los caracteres que ha tenido es en la exposición médica de las notabilidades, Etienne Barral y M. Degrez, orgullo de la ciencia francesa, profesores de la Facultad de Medicina. Dichos sabios, después de minuciosos estudios, llegaron a la convicción de que Rumébe "no se había suicidado y no había sido asesinado": de que Rumébe fue víctima de un accidente terapéutico que se observa después de algunas años y cuya causa es aun desconocida.

Un detenido en la prisión en que se hallaba Bougrat, un malvado de apellido Gautier, inventó un plan a fin de hacer creer a la justicia, con fines interesados, que él había descubierto el secreto del crimen: después de aplicada la inyección, Bougrat apoyó contra los labios de Rumébe un tapón sobre el cual había un veneno violento, nada menos que ácido prúsico, según confesión de aquel, quien dizque le explicó que ese á-

cido, aplicado en las mucosas, provoca la contracción de los nervios. "Yo no he encontrado ácido cianhídrico en el cuerpo de Rumébe, dijo en su exposición escrita y en la audiencia el profesor Barral. Solo hallé una dosis muy mínima de arsénico y trazas de mercurio. Estas son pequeñas y el veneno es muy débil en cantidad para haber causado la muerte".

El examen de las vísceras y del pulmón de Rumébe debió salvar a Bougrat, y destruyó la farsa del condenado, el falsario Gautier.

"Por mi alma y por mi conciencia, declaró en voz firme y sonora el anciano profesor Degrez, en plena audiencia, la exposición del doctor y profesor Barral ha estudiado todas las hipótesis. En nombre del estado actual de la ciencia, declaro que Rumébe no ha sido envenenado ni por el arsénico, ni por el mercurio, ni por el ácido cianhídrico, ni por el cianuro de potasio, ni por los alcaloides. En nombre de la ciencia repito que Bougrat no ha envenenado a Rumébe. Y hago de ello juramento".

Verdaderamente, si las sospechas, si el hecho exterior del robo no existiera, Bougrat no hubiera purgado una prisión ni de ocho días. También el doctor G. A. Rousseller, médico legista del Instituto de Medicina Legal y Psiquiatría de la Universidad de París fue encargado de proceder al examen mental de Bougrat, pues se pensó en un desequilibrio. La conclusión de dicho experto puede sintetizarse así: "En ausencia de signos ciertos de lesión orgánica, de manifestaciones apreciables de infección en evolución, teniendo en cuenta la discordancia de juicio, estimo que Bougrat, de

constitución neuropática, violentamente quebrantada por el período de guerra, con paludismo, seis heridas de las cuales una al menos importante, sin freno suficiente a satisfacer sus tendencias tocomáticas y sexuales, "surmenó" físicamente, visceralmente y cerebralmente, ha llegado por una serie de reacciones al menos extrañas, hasta los actos actualmente reprochados y que son más perjudiciales a él mismo que a los demás. En las condiciones expuestas, el profesor Rousseller creyó del caso pedir para Bougrat las circunstancias atenuantes. Estas le fueron reconocidas por el jurado y salvaron la cabeza de Bougrat, pues de otro modo habría sido condenado a muerte, dado que el veredicto fue afirmativo por los delitos de homicidio premeditado y robo.

Los doctores Lachaux, Georges, Roger Henri y Blanchard Abel, llegaron a la conclusión siguiente: "Sin ser alienado, un individuo puede tener un estado mental defectuoso. Fuera de taras constitucionales, hereditarias o congénitas, buscamos en relación con el incubado más lejos sus antecedentes, desde la época en que era estudiante, pues las defectuosidades físicas pueden adquirirse bajo la influencia de accidentes diversos, las cuales se traducen por la desharmonía de las funciones psíquicas. Bougrat no presenta anomalías mentales o psíquicas de naturaleza de atenuar su responsabilidad".

Hasta el estado ocular actual y anterior de Bougrat fue examinado escrupulosamente por los especialistas Aubaret y Chaine Kene, pero nada nuevo dijeron en pro o en contra del acusado.

[PASA A LA 7ª]

**E L**

**Banco de la República**

Continúa recibiendo donaciones voluntarias para la defensa del territorio y también SUSCRIPCIONES para el EMPRESTITO PATRIOTICO.

**TOBRALCO**

LA TELA DE FAMA MUNDIAL QUE HA CONQUISTADO EL PRIMER PUESTO ENTRE LOS TEJIDOS MAS FINOS DE ALGODON

LA CASA FABRICANTE

**TOOTAL BROADHURST LEE COMPANY LTD.**

Garantiza ampliamente su tejido y su pinta con la devolución íntegra del valor de la tela, la hechura y los adornos.

Exija la contramarca estampada en la orilla. - PRECIO FIJO DE \$ 0,60 LA YARDA

CONOZCA LOS ULTIMOS DIBUJOS DONDE:

Gustavo y José C. Angel - José Cortés R. - Antonio Robledo & Cia. - Nepomuceno Vallejo E. - Apolinar Mejía B.

Unicos vendedores del legítimo TOBRALCO en Pereira.

**Simón Velasco**  
TELEFONO 333

Agente de los azúcares refinados del Occidente colombiano  
«RIOPAILA», «MANUELITA» Y «PROVIDENCIA»  
En todo momento los precios son iguales a los que rijan en el Ingenio respectivo más los fletes hasta el lugar de destino.

## EDITORIALES

## DIA A DIA

### La Carretera al Magdalena

Recomendamos la lectura del presente artículo tomado del gran diario capitalino, "El Espectador", por que en él se enfoca el problema de la carretera al Magdalena con criterio elevado, volviendo por el prestigio del Consejo Nacional de Vías, hasta donde se pretende llevar la sugestión de intereses políticos y locales que deben ser desechados con energía. La ruta al Magdalena comprende serios problemas de orden regional y económico para el departamento de Caldas, desde luego que hay un conglomerado de pueblos que justamente se consideran beneficiados o perjudicados, según se haga la escogencia de la ruta. Además como el departamento, por virtud del contrato celebrado con el gobierno nacional, tiene que contribuir para esta obra, sin derecho a reintegro, con un treinta y tres por ciento del costo total, es natural que se busque no propiamente la trayectoria mínima sino la que mayores beneficios rinda al Estado, como con exquisita pulcritud lo dice el Diario de don Luis Cano.

Tiene actualmente a su estudio el Consejo Nacional de Vías de comunicación un problema que en sí mismo no ofrece dificultades superiores a la comprensión de los eruditos funcionarios que lo integran, pero que amenaza complicarse extraordinariamente con la intervención que en él han tomado los agentes políticos de las distintas regiones interesadas en el conflicto. Nos referimos a la elección de la ruta que deba seguir la carretera que habrá de comunicar el interior del departamento de Caldas con el río Magdalena.

Esa vía fue autorizada por la ley 88 de 1931, que delegó al consejo superior del ramo la elección del derrotero más conveniente, cuando el país decidió en un momento de reflexión patriótica reaccionar contra el absurdo y costoso sistema de la construcción de carreteras y ferrocarriles trazados sobre la mesa de la secretaría de las cámaras y bajo el estímulo de los intereses regionales en pugna permanente.

Con ese objeto se estableció el consejo nacional de vías de comunicación, y es ahora la oportunidad de saber si se justifica por su eficacia la conservación de este cuerpo técnico, que no puede ser influido en sus decisiones por ninguna consideración extraña, y que está legalmente y moralmente comprometido a proceder con estricta sujeción al criterio con que fue creado.

### HOY

#### LA HORA POLITICA

Ya empieza a debatirse activamente en los mentideros políticos el problema de las candidaturas para la próxima asamblea departamental.

Innumerables personajes salen al tapete precedidos de fervorosa y cálida popularidad.

El liberalismo pereirano, consciente de la hora de zozobra que vive la república, irá a las urnas en masa compacta, enarbolando la bandera de la paz y del civismo.

En esta hora en que la sue la mugrosa de la alpargata peruana profana nuestro territorio, despojémonos de esa vestidura de agresividad y odio partidaristas y vayámonos a cumplir el deber ineludible después de que hayamos dado el abrazo fraterno a nuestros compatriotas los adversarios.

Que sea el partido liberal, fuerza arrolladora en la marcha ordenada de la república,

el símbolo magnífico que encarne las aspiraciones de todos los colombianos. La vida que tronche la pasión política en los próximos comicios electorales, será un fusil que permanecerá eternamente en los parques nacionales. El odio que se aviente al corazón de nuestros adversarios, será una vibración de júbilo que se resta el día clarísimo en que entonemos las danzas de la gloriosa epopeya.

Activemos la organización de nuestras masas dentro de un ambiente de paz y de confraternidad.

Luchemos por que al seno de nuestro glorioso partido no entre la más leve señal de anarquía. Dejemos que las directivas de la colectividad se balen con ojo certero los candidatos. Inyectémosle a la masa liberal, partículas de esa consigna que nos gritan sin cesar desde sus lechos eternos nuestros libertadores:

"Paz, paz en el interior. Guerra, guerra sin cuartel en las fronteras".

ARTURO CARDONA R.

La carretera de Caldas al río Magdalena tiene por objeto principal unir el oriente y el occidente colombiano por una vía automoviliaria que facilite el comercio interior entre los dos grandes núcleos económicos de la república, y esa finalidad no puede ser sacrificada a intereses o exigencias de otra índole. De las tres rutas propuestas el consejo elegirá la que llene mejor su objeto, que puede ser la más larga o la más corta, y lo hará a raya—esta es nuestra convicción—prescindiendo de recomendaciones literarias y de las exigencias políticas o regionales en favor o en contra de cualquiera de ellas.

Estamos haciendo un ensayo, el primero en un siglo de torpes equivocaciones, para adaptar al país un sistema racional de construcción de caminos, que consulte todos los factores a que es preciso atender en la elección de una vía pública. Este procedimiento es contrario a nuestras costumbres, y tendrá que vencer la resistencia agresiva de cuantos aspiran todavía a hacer predominar sobre el concepto técnico la razón política, el sentimiento regionalista o el egoísmo individual. Cada uno de los tres proyectos que tiene a su estudio el consejo

ofrece algún aspecto favorable para el interés público, pero todos afectan intereses personales que se defienden denodadamente y aspiraciones locales que no admiten contradicción.

Como elemento de información para el consejo nos parecen excelentes las estadísticas imperfectas de producción, los censos de población deprimidos o inflados, la ponderación favorable o adversa de las regiones que habrá de unir la carretera en proyecto, por que una corporación verdaderamente técnica está en capacidad de controlar todas esas noticias y puede servirse eficazmente de las que resulten ciertas en una proporción cualquiera. Pero sería un error en que nosotros no creemos que vaya a incurrir ahora el consejo, darles a esos informes, naturalmente contradictorios y probablemente no desinteresados, una importancia definitiva, cuando precisamente esa institución fue creada para poner le término a la peligrosa intervención de los médicos, los abogados, los agricultores, los eclesiásticos y los escritores públicos en la formación del mapa vial del país.

Si en esta ocasión se equivoca, por cualquier motivo, el consejo nacional de vías de comunicación, no tendrá el derecho de alegar en defensa suya que el parlamento o el gobierno le dieron normas irmodificables o derroteros errados a que no se podía sustraer. La ley que lo creó fue una reacción valerosa contra el empirismo tradicional, y lo faculta expresamente para proceder sin ninguna clase de limitaciones en el sentido de decidir la vía que consulte mejor las conveniencias del país, prescindiendo de plebiscitos inductos y de consideraciones extrañas a la pura técnica profesional.

El problema que va a resolver con ese criterio no es en sí mismo muy difícil. Se trata de una carretera de doscientos o doscientos cincuenta kilómetros de extensión que desde el punto de vista de la ingeniería ofrece las mismas dificultades que cualquiera otra de las que ya hemos construido contrariando la topografía por complacer a los caciques rurales. El problema consiste propiamente en encontrar la forma práctica de proceder ahora sin sujeción a esta clase de exigencias. Es en el fondo, un problema de carácter social, cuya acertada solución depende exclusivamente de que los señores miembros del consejo de vías de comunicación tengan la temeridad necesaria para desafiar la ira de los pueblos y la elocuencia de sus representantes."

J.

—EN EL ALMACEN ELECTRICO encuentra usted parafina en rama y pabilo permanentemente.

Manuel Villegas V.

PAPEL PERIODICO

para envolver, casi regalo, le vendemos poco o mucho. Teléfono 2-6-6.

# ACABAMOS DE RECIBIR

Bombillos de 10, 25, 50 y 100 W.  
Bombillos para linterna  
Mangueras de caucho completas  
Mangueras de caucho en piezas  
Molinos "CORONA" legítimos

Pasas sueltas por libras.  
Pasas en Estuches  
Pasas en Cartones  
Porcelana "Espig"  
Pedernal  
Alpiste para Canarios

**OBESO PEREZ & Co. S. A.**

SUCURSAL DE PEREIRA

SEGUNDA CALLE REAL

AGENTES DE LA CERVEZA "AGUILA" DE BARRANQUILLA

TELEFONO No 7-6-6

# EDMOND ZACCOUR

CALI - BOGOTA - PEREIRA

Importación de mercancías extranjeras.

Surtido constantemente renovado.

VENTAS POR MAYOR

CASA MATRIZ - Cali - Calle 12 con carrera 6a.

SUCURSALES: Pereira, 1a. Calle Real, Bogotá, Calle 11, Plaza de Bolívar.

## TALLER DE TALABARTERIA DE TULIO MEZA C.

Sus obras han sido premiadas en cuatro exposiciones Departamentales y dos Nacionales, con seis medallas de oro y seis diplomas de primera clase.

Local: Calle 16 entre Carreras 8a. y 9a.

### UN MARAVILLOSO PRODUCTO PARA EL BELLO SEXO

Millares de mujeres son mártires de las enfermedades peculiares de su sexo que se han resignado a sufrir las consecuencias causadas por descuido higiénico o falta de previsión quizá por no haber tenido a la mano un verdadero lavado antiséptico como el VAGINOL remedio éste que hoy ya ha alcanzado una extensa popularidad debido a la buena aceptación que ha tenido por parte de distinguidas autoridades médicas por sus sorprendentes resultados y el cual ha venido a llenar una necesidad apremiante de la mujer.

VAGINOL brinda a la mujer todos los componentes y condiciones indispensables de suavidad, aroma y antisepsia, que la naturaleza aplicada a la ciencia terapéutica, ofrece al sexo femenino para sus íntimos cuidados.

"VAGINOL" ha sido premiado en varias Exposiciones Nacionales, con medallas de oro y diplomas de primera clase, por su gran poder medicinal.

De venta en todas las mejores Droguerías.

COMPRELO HOY MISMO

### CONTRASUDOR

El fastidio que causa el mal olor de las axilas y de los pies y contra el querer, hace aparecer a las personas secadas como si no lo fueran; el perjuicio que esto lleva para la salud y los inconvenientes que representan esto han hecho que "LA BUENA ESPERANZA" de hoy al consumo este nuevo producto; CONTRASUDOR.

Nota: La envoltura que no lleve en alto relieve el sello "LA BUENA ESPERANZA" recházela. Propietario: FELIX A. GARCIA. - Pereira. Caldas.

### RELACION COMPLETA DE LAS Audiencias celebradas en Ibagué al célebre "Mirus" condenado a veinticinco años de presidio.

Cómo fue condenado el célebre Chucho López. Detalles completos de las audiencias públicas para juzgar al famoso bandolero.

El jueves de la semana pasada, se verificaron en los estrados del juzgado segundo superior las audiencias públicas para juzgar la responsabilidad del famoso bandolero, que ha ilustrado más de una página de la crónica policíaca, Chucho López, [alias Mirús].

Un público numeroso asistió al acto, interesado indudablemente por todas las leyendas que se han tejido al rededor del reo; éste asistió de la penitenciaría custodiado de diez guardianes, rigurosamente armados, y al llegar al salón de la audiencia, el juez de la causa, doctor Mendoza Varón, dió comienzo a la celebración del juicio, juramentó a los jueces de conciencia, que eran los doctores Jaime Márquez y Daniel Rodríguez Herrera, y los señores Jaime Corredor, Roberto Vélez y José María Cuevas; el secretario leyó la documentación ordenada por la ley, y una vez terminada la lectura, concedió la palabra al agente del ministerio público, doctor Eduardo Manrique; antes de comenzar éste su exposición fiscal, el doctor Durán Solano, quien se hallaba en el recinto del estrado, solicitó el aplazamiento de la audiencia, el juez le niega el derecho a intervenir, por no estar acreditada su personería como defensor de López, entonces López dice que son sus deseos que el abogado Durán Solano lo represente en el juicio; el juez acepta la designación hecha, somete al jurado la solicitud de aplazamiento que se había formulado éste la niega, y vuelve a concederse la palabra al fiscal Manrique.

Comenzó el fiscal haciendo un elogio a los miembros que componían el jurado, que por su rectitud, firmeza y notables antecedentes sociales, daban plena garantía a la sociedad, que respetaría irrestricto el fallo que dictaran en este célebre proceso y luego relató los hechos que se le acusan a López, en la forma siguiente: Los señores Enrique y Néstor Llanos del comercio del Fresno, enviaron a esa población en la noche del domingo nueve de marzo de mil novecientos veinticuatro, a José Castrillón, con destino a la población de Mariquita, para que les trajera la cantidad de tres mil pesos en dinero que por conducto del señor Delfín Duque, debía remesarles la casa Londoño, Ayala y Compañía, de Honda. El señor Echeverry, gerente de la casa, despachó el dinero el día siguiente con Francisco Ospina, quien lo puso en manos de Duque; su llegada a Mariquita y quien a su vez, lo entregó inmediatamente a Castrillón en dicha población.

Como no llegara Castrillón al Fresno en las horas de la mañana del día once, esto causó inquietud y alarma a los señores Llanos, quienes procedieron inmediatamente a investigar por teléfono a Mariquita si el recomendado de ellos, Castrillón, había salido ya con la remesa. Como obtuvieron la respuesta de que Castrillón había recibido el dinero y también había regresado en la mañana de ese mismo día, los señores Llanos, alarmados por esa irregularidad, hasta el extremo de que uno de ellos, llamado Néstor, se dirigió a Mariquita en busca de Castrillón, pusieron en movimiento las autoridades de uno y otro lugar.

Don Enrique Llanos, teniendo conocimiento de que Castrillón no aparecía por ninguna parte y que solo había sido visto hasta el punto denominado «El Arrayán», en el camino que del Fresno conduce a Mariquita, se asoció de algunas personas para darse a la tarea de averiguar por la suerte que hubiera corrido Castrillón. Después de inútiles e infructuosas averiguaciones durante la noche del día once, resolvió al siguiente día, miércoles, dedicarse a la ronda de los montes situados en el Alto del Arrayán y a pocos pasos del camino real y cerca a la casa de Emilia Mosquera encontró un cadáver, en el que reconoció a la persona de José Castrillón, debido al traje que vestía, el cual le era conocido, pues la cara estaba totalmente mutilada y por estelado era casi imposible su identificación. Visto esto, envió inmediatamente una persona a poner en conocimiento del señor alcalde de Mariquita, el hallazgo hecho e inmediatamente dicho funcionario se trasladó con peritos a practicar la diligencia de levantamiento del cadáver.

Además de este hecho homicida, ejecutado en la persona de Castrillón, se cometió también el delito de robo de la cantidad de dos mil seiscientos cincuenta pesos en dinero perteneciente a los señores Enrique y Néstor Llanos, que llevaba Castrillón de Mariquita para el Fresno y que había sido enviado por la casa Londoño, Ayala & Co., de Honda para los señores Llanos, y un revólver perteneciente al señor Néstor Llanos y que éste había facilitado al dicho Castrillón, para su defensa personal y que desgraciadamente no le sirvió para nada. Esta arma fue evaluada en la suma de veinte pesos oro.

Adelantada la investigación debido a numerosas declaraciones que se recibieron, se sindicó a Gustavo Serrano o Castellanos, Jesús López, Juan María Bernal, Daniel Martínez, Víctor Ocampo o Juan de Jesús Orozco, Pedro Luis Ramírez, Manuel Salvador Aguirre y Arturo Ramírez.

Para acusar a Jesús López como autor de los delitos de homicidio y remediado con todas las circunstancias de asesinato y de robo, el fiscal recordó y enumeró algunas pruebas en las cuales basó y respaldó su acusación, tales como las de Delina Ruiz de Betancourt; la de Estanislao Cardona; la de Pascual García y la de Aristóbulo López.

Como las autoridades lograron capturar a López en esta ciudad el día dieciocho

miento las autoridades de uno y otro lugar.

Don Enrique Llanos, teniendo conocimiento de que Castrillón no aparecía por ninguna parte y que solo había sido visto hasta el punto denominado «El Arrayán», en el camino que del Fresno conduce a Mariquita, se asoció de algunas personas para darse a la tarea de averiguar por la suerte que hubiera corrido Castrillón. Después de inútiles e infructuosas averiguaciones durante la noche del día once, resolvió al siguiente día, miércoles, dedicarse a la ronda de los montes situados en el Alto del Arrayán y a pocos pasos del camino real y cerca a la casa de Emilia Mosquera encontró un cadáver, en el que reconoció a la persona de José Castrillón, debido al traje que vestía, el cual le era conocido, pues la cara estaba totalmente mutilada y por estelado era casi imposible su identificación. Visto esto, envió inmediatamente una persona a poner en conocimiento del señor alcalde de Mariquita, el hallazgo hecho e inmediatamente dicho funcionario se trasladó con peritos a practicar la diligencia de levantamiento del cadáver.

Además de este hecho homicida, ejecutado en la persona de Castrillón, se cometió también el delito de robo de la cantidad de dos mil seiscientos cincuenta pesos en dinero perteneciente a los señores Enrique y Néstor Llanos, que llevaba Castrillón de Mariquita para el Fresno y que había sido enviado por la casa Londoño, Ayala & Co., de Honda para los señores Llanos, y un revólver perteneciente al señor Néstor Llanos y que éste había facilitado al dicho Castrillón, para su defensa personal y que desgraciadamente no le sirvió para nada. Esta arma fue evaluada en la suma de veinte pesos oro.

Adelantada la investigación debido a numerosas declaraciones que se recibieron, se sindicó a Gustavo Serrano o Castellanos, Jesús López, Juan María Bernal, Daniel Martínez, Víctor Ocampo o Juan de Jesús Orozco, Pedro Luis Ramírez, Manuel Salvador Aguirre y Arturo Ramírez.

Para acusar a Jesús López como autor de los delitos de homicidio y remediado con todas las circunstancias de asesinato y de robo, el fiscal recordó y enumeró algunas pruebas en las cuales basó y respaldó su acusación, tales como las de Delina Ruiz de Betancourt; la de Estanislao Cardona; la de Pascual García y la de Aristóbulo López.

Como las autoridades lograron capturar a López en esta ciudad el día dieciocho

de marzo del año citado, o sea después de siete días de consumado el crimen del Arrayán, captura que se logró a la circunstancia de haber estado López en el café del Parque, cambiando billetes de diez pesos del Banco de la República y exhibiendo al propio tiempo una buena cantidad. Como el señor Arturo Vela le cambiara dos de esos billetes, los cuales entregó al comisario de la guardia civil, y que sirvieron de base para la captura de López y al cual le encontraron la cantidad de trescientos veinte pesos en la misma clase de billetes y un revólver calibre 32. Días después se encontró en esta ciudad en poder de la señora María de los Angeles Romero de Jiménez, la cantidad de quinientos noventa y ocho pesos, en billetes de diez, cinco y un peso de varios bancos, que López le había dado a guardar el día dieciocho de marzo citado. López manifestó en su declaración el asentimiento a este hecho.

El exámen pericial practicado en las ropas de López, da a entender que ciertas manchas encontradas en el saco y en la camisa y en un sombrero, son, al parecer, de sangre y que fueron lavadas. El revólver fue reconocido por los señores Enrique y Néstor Llanos como de su propiedad, y Néstor manifestó que lo había comprado a Arturo Rojas y que dicha arma se la había dado Enrique Llanos a José Castrillón, el domingo nueve de marzo en la población del Fresno cuando le enviaba a Mariquita por la remesa de dinero que debía enviarles la casa Londoño, Ayala & Co. de la ciudad de Honda y dieron los señores Llanos las razones que tenían para identificar el arma encontrada en poder de Jesús López y que había sido entregada a Castrillón por Enrique Llanos.

Además de estas declaraciones existen otras que establecen que Jesús López no usaba revólver y que el que tenía lo había vendido en la población de Manzanareg; que López había lanzado en presencia de varios presos en la cárcel de Honda, la siguiente expresión: que carajo hubo un muere

## Almacén El Nilo

PRIMERA CALLE REAL

BAJOS DE LA CASA DEL SR. FERNANDO MEJIA E

NEUEVAMENTE ESTABLECIDO. SE INVITA A LAS RESPETABLES DAMAS.

de marzo del año citado, o sea después de siete días de consumado el crimen del Arrayán, captura que se logró a la circunstancia de haber estado López en el café del Parque, cambiando billetes de diez pesos del Banco de la República y exhibiendo al propio tiempo una buena cantidad. Como el señor Arturo Vela le cambiara dos de esos billetes, los cuales entregó al comisario de la guardia civil, y que sirvieron de base para la captura de López y al cual le encontraron la cantidad de trescientos veinte pesos en la misma clase de billetes y un revólver calibre 32. Días después se encontró en esta ciudad en poder de la señora María de los Angeles Romero de Jiménez, la cantidad de quinientos noventa y ocho pesos, en billetes de diez, cinco y un peso de varios bancos, que López le había dado a guardar el día dieciocho de marzo citado. López manifestó en su declaración el asentimiento a este hecho.

El exámen pericial practicado en las ropas de López, da a entender que ciertas manchas encontradas en el saco y en la camisa y en un sombrero, son, al parecer, de sangre y que fueron lavadas. El revólver fue reconocido por los señores Enrique y Néstor Llanos como de su propiedad, y Néstor manifestó que lo había comprado a Arturo Rojas y que dicha arma se la había dado Enrique Llanos a José Castrillón, el domingo nueve de marzo en la población del Fresno cuando le enviaba a Mariquita por la remesa de dinero que debía enviarles la casa Londoño, Ayala & Co. de la ciudad de Honda y dieron los señores Llanos las razones que tenían para identificar el arma encontrada en poder de Jesús López y que había sido entregada a Castrillón por Enrique Llanos.

Además de estas declaraciones existen otras que establecen que Jesús López no usaba revólver y que el que tenía lo había vendido en la población de Manzanareg; que López había lanzado en presencia de varios presos en la cárcel de Honda, la siguiente expresión: que carajo hubo un muere



Esta es la marca del mejor sombrero que se trae a Pereira. - Le devolvemos el dinero si no le sale muy dueño. - Solicítelo en el

Almacén "El Dollar"

Para los más pobres y para los más ricos

PATRIOTAS

Estampillas de la Defensa Nacional.

INFORMESE EN EL

Banco de la República

Materiales para Talabarteros

Para exámenes

Tengo el gusto de ofrecer a mi numerosísima clientela un surtido completísimo de

Calzado

Para niñas y niños de colegio a precios fuera de toda competencia.

SI DESEA TENER UN CALZADO DE CALIDAD EXTRA PARA SUS NIÑOS LLAME AL TELEFONO 2-1-2.

Vicente Jimenez R.

Almacén: 2a. Calle Real PEREIRA - CALDAS - COLOMBIA

Materiales para Zapateros

MALETAS DE CUERO FINISIMAS

CALZADO DE TODA CLASE

to; que López contó la forma en que se hizo el reparo del dinero quitado a Castrillón y el desarrollo del plan para llevarlo a efecto; que él y un prófugo eran los responsables del crimen de Mariquita y que por este les venía a corresponder de veinte a veinticinco años.

De todas estas pruebas se deduce que Jesús López en asociación de Gustavo Serrano o Castellanos, después de haber concertado el plan para apoderarse de la remesa de dinero que debía de conducir José Castrillón de Mariquita para el Fresno, dinero perteneciente a los señores Llanos, se situaron en el punto denominado "Alto del Arrayú", a la orilla del camino que conduce de Mariquita al Fresno, a esperar que el remesero Castrillón pasara, lo que sucedió en las primeras horas de la mañana del once de marzo de mil novecientos veinticuatro, e inmediatamente que pasó Castrillón, lo atacaron a golpes con instrumento contundente y después, validos de su navaja barbera, lo desfiguraron completamente, sacándole los ojos, cortándole las orejas, las narices y la lengua y desprendiéndole la piel del resto de la cara, según se deduce de la diligencia de autopsia, practicada por los peritos Jorge Naime y Jorge López.

Hizo además el fiscal un estudio de la personalidad del acusado, de su peligrosidad y de sus antecedentes morbosos; relató varios pasajes de su vida delictuosa, la huida de varias penitenciarías; leyó una lista completa de las varias autoridades que de distintos puntos del país solicitan la presencia de Chucho López, mostró a los miembros del jurado las ceguetas y varias armas que la noche anterior a la audiencia, se le habían encontrado en su celda, armas que indudablemente tenía allí, con el objeto de preparar una nueva fuga y para terminar hizo las siguientes consideraciones sobre indicios.

En el caso presente de Jesús López, con las declaraciones que se han analizado, hay prueba suficiente a indicios graves, para declarar a Jesús López reo de los delitos de robo y asesinato. Terminó el fiscal solicitando una contestación afirmativa a los cuestionarios propuestos por el juez. En seguida el juez le concede la palabra a Jesús López, éste se la cede a su defensor, y como éste no se encuentra en el recinto de la audiencia, el secretario informa que el defensor nombrado por Jesús López y posesionado con las formalidades legales, es el licenciado David Gómez Díaz, el juez ordena imponerle una multa de veinticinco pesos por no haber asistido a la audiencia.

El abogado Durán Solano, se ofrece a hacer la vocería de López, el juez le concede la palabra y empezó su peroración así: que entre los seres habían unos que nacían para sufrir, para ser desdichados, haciendo dura su vida, al contrario de otros que nacían con ciertos mimos y que así les pasaba a varios individuos desamparados que no eran mirados por la sociedad, caso que se podía contemplar en Jesús María López, quien es mirado con repugnancia y que ni siquiera había sido asistido por su defensor; que se había impuesto de las frases de la acusación fiscal y de los términos injuriosos como ésta había tratado al que estaba en desgracia, probablemente de manera ajena a su voluntad; que todo esto lo

Instituto Santander

Los profesores y alumnos de este Instituto tienen el honor de invitar a los padres de familia y a la sociedad en general a sus actos de Examen que tendrán lugar en los días 21 - 22 - 23 - 24 y 25 de los corrientes.

Los actos se verificarán de las 8 a las 11 a. m., y de la 1 a las 4 p. m.

El Director, JUVENAL CANO M.

Noviembre 19 de 1932.

3-2

Agradecimiento

La familia Ochoa Toro, de Sonsón, al clero secular y regular, a las Reverendas Hermanas, a los Institutores, a la Sociedad pereirana y a la Colonia sonsoneña, hacen pública manifestación de gratitud por las diletas atenciones con que se hicieron singulares en la enfermedad y muerte de

SOR OCHOA

q. s. p. d.; elevan votos al cielo en demanda de creces abundantes para todos. Que Dios les pague.

5-4

La sentencia, en armonía con el veredicto, dictada por el juez, doctor Emeterio Mendoza Varón, en nombre de la república y por autoridad de la ley, condenó a López a veinte años de cárcel y a cinco de reclusión.

["EL CRISOL"—IBAGUE]

YOLANDA

Está para alquilarse esta magnífica quinta, situada en la carretera Pereira Cartago, tiene todas las comodidades y su precio es sumamente bajo. Entenderse con su propietario, Alfredo Mazuera.

10-8

Carnavales en Santa Rosa de C.

JUNTA DEL CARNAVAL

Santa Rosa de C., noviembre 15 de 1932.

Señor Director de

"EL DIARIO"

Pereira.

Señor mío.

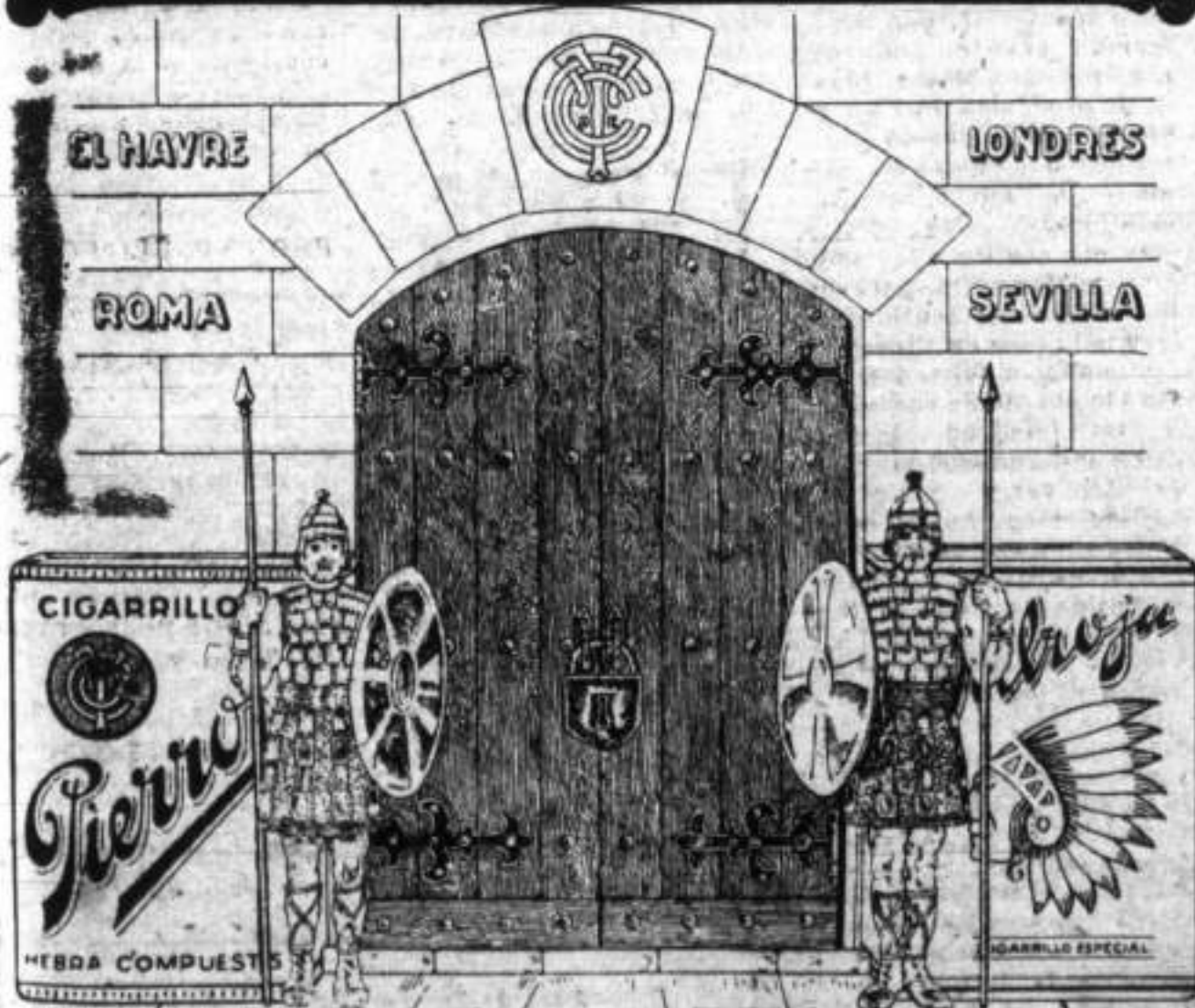
Me es grato llevar a conocimiento de usted para que a la vez se sirva hacerlo conocer por medio de su importante periódico, de todos los habitantes del Departamento, que en esta ciudad se llevarán a efecto unos suntuosos carnavales durante los días 27, 28 y 29 del corriente mes en virtud de permiso concedido por el señor Gobernador del Departamento.

La Junta se permite invitar para esas fechas a todos los vecinos de ese Municipio a fin de que concurren con su presencia a solemnizar los festivales en la seguridad de que hallarán franca y hospitalaria acogida.

Por la atención que le merezco la presente le doy mis más expresivas gracias y me honro en suscribirme como su atento y seguro servidor.

DR. JAIME ISAZA S. Presidente.

GUARDAMOS COMO UN TESORO LA BUENA FAMA Y LA INIMITABLE CALIDAD DE PIELROJA y PIERROT



Casa Colombiana de Tabaco

4 GRANDES TRIUNFOS INTERNACIONALES LAS UNICAS MARCAS QUE PERDURAN

# RUSIA.....

La Rusia temible, de odios implacables.  
De fieras pasiones.....

## “Desterrados”

# RUSIA.....

La Rusia sensual, la vengativa.  
La desconcertante.....

Veála y oícala  
en

## “DESTERRADOS”

Producción de “Warner Bros” con Dolores Costello,  
el Jueves 24 de  
Noviembre en el

# TEATRO CALDAS

### AVISOS LIMITADOS DE “EL DIARIO”

#### MEDIO CENTAVO LA PALABRA

MUSICA y baile, amor y risa, interés y encanto y la alegría de vivir: “SALLY”.

BAILARINA, cantante, actriz romántica y graciosa, y la primera belleza de Broadway: eso es Marilyn Miller en “Sally”.

SI USTED, tiene una casa para alquilar anúnciela en esta sección. Casi no cuesta nada.

NECESITA usted un empleado, una sirvienta, una casa. Búsquela por medio de esta sección. Barátísimo cada vez.

#### EL BANCO AGRICOLA HIPOTECARIO

Avisa al público que está abierta en sus oficinas LA CAJA COLOMBIANA DE AHORROS

La única que tiene en el país la garantía del Estado. Su activo, perfectamente líquido y saneado es de una solidez inquebrantable. Estudie usted las excepcionales buenas condiciones que ofrecemos a nuestros depositantes, y procederá inmediatamente a abrir su cuenta.

--Zapato “Vencedor” el mejor.

“La Pluma de Oro”

## De la Vida Social

### MATRIMONIO

Ayer recibieron la bendición nupcial en la capital de la República, el señor don Carlos Velasco Pieschacón, perteneciente a muy distinguida familia bogotana y doña Adela Villegas Cano, hija de los apreciables esposos don José Carlos Villegas y doña Tulia Cano y emparentados con familias muy connotadas de nuestra sociedad. Hacemos los mejores votos por la felicidad eterna de la nueva pareja y deseamos que tenga una perdurable luna de miel.

### DELICADO

de salud ha estado en los últimos días el pequeño Jorge, hijo de los esposos doctor Eduardo Uribe Ruiz y doña Aseneth A. de Uribe. Fuera para nosotros positivamente grato anunciar su total mejoría y por ella hacemos los mejores votos.

### DE BOGOTA

y en compañía de su señora esposa doña Leonor Mejía de Echeverri, llegó esta tarde a la ciudad el distinguido profesional peregrino doctor Abel Echeverri Marulanda, a quien saludamos de manera muy atenta, lo mismo que a su señora esposa.

### DE CARTAGO

en donde permanecieron varios días en busca de salud, han regresado a la ciudad los pequeños de don Jorge Gutiérrez y de su señora esposa doña Celina C. de Gutiérrez. Les presentamos atento saludo y celebramos complacidos su regreso a la ciudad.

### REGRESO

a Manizales el Mayor Mosquera, amigo nuestro muy distinguido y pundonoroso oficial del ejército, quien estuvo radicado en esta ciudad durante algún tiempo. Le presentamos atenta despedida al Mayor.

Le presentamos atenta despedida al Mayor.

### DE ANSERMA

ha venido en viaje de negocios el apreciable caballero don Roberto Quintero, a quien saludamos de manera muy atenta, deseando que le sea grata su estada en la ciudad.

### VIAJOS

a Manizales, en rápida gira de paseo, el distinguido caballero bogotano don Rafael Ferro, quien es huésped muy apreciable de esta ciudad desde hace algunos días. Le presentamos atento saludo de despedida al señor Ferro.

### DESPUES

de una corta estada en Circasia, ha vuelto a la ciudad nuestra gentil amiga la señorita doña Stella Gaviria Mejía, a quien nos complacemos en saludar de manera muy atenta, celebrando complacidos su regreso a la ciudad.

### LA EMPRESA DE ESPECTACULOS, JARAMILLO VELEZ

Presenta esta noche en el Teatro Caldas, la célebre pareja de bailarines de fama mundial.

### “YOLA Y PAUL”

Artistas estos que en completa gira de triunfos van recorriendo el país.

A juzgar por los críticos en materia de bailes es lo mejor que podemos ver por aquí en muchos años.

Sabemos que para este debut ha habido una demanda considerable de localidades.

—EL ASEO y la pureza los consigue usted, consumiendo manteca de cerdo

Mavillegas.

### CONSULTORIO

a su casa de habitación, carrera 9ª entre calles 19 y 20, ha trasladado su consultorio médico el doctor Emilio Trujillo y esta allí a órdenes de su numerosa y selecta clientela.

### RESIDENCIA

a la carrera 4ª entre calles 20 y 21, ha trasladado su residencia con su familia don Antonio Gómez Villegas.

Otro nuevo accidente de tránsito se sucedió anoche. Un violento choque entre dos carros

Esta mañana a las cuatro y media tuvo lugar otro violento choque entre dos automóviles en la calle 19, entre carreras 11 y 12. El chofer Arturo Marín [a. buñuelo] manejaba el carro número 006, marca Studebaker, amarillo, de propiedad de Pastor Arenas y el cual estaba anoche estacionado en aquel sitio de la 19, cuando inesperadamente llegó, con procedencia de Turín, el carro 050, de propiedad de Julio Echeverri, marca Buick, manejado por Enrique Orozco [a. caneca] el cual según declaraciones muy respetables estaba en completo estado de embriaguez, hasta el punto de que no vio el otro automóvil y le lanzó su carro encima, causándole los mayores destrozos, ya que se dice que se le trepó encima.

A Orozco lo condujeron a la cárcel y de allí dieron cuenta a la Inspección respectiva para que esta oficina siguiera la investigación de lo sucedido. Las diligencias fueron iniciadas esta mañana y seguramente que dicha oficina pondrá los correctivos necesarios para que no continúe más el abuso por parte de ciertos choferes, que sin respeto alguno por la vida, ni por las de sus pasajeros, abusan del li-

cor, de la velocidad y de la absoluta falta de vigilancia y de control por parte de la policía. Ojalá que el señor Inspector Restrepo Ochoa, se energice un poco pues como vamos, ya es necesario que los peatones transiten por sobre los tejados para dar vía libre a quienes abusan impunemente de una patente y de un permiso.

### PARA MANIZALES

en viaje de paseo y con ánimo de permanecer varios días en aquella capital, siguió hoy en el primer tren, la distinguida dama doña Graciela Mejía de Trujillo, a quien despedimos con toda atención, deseando que le sea grata su estada en la ve cina capital.

### DR M. T. RAMIREZ GUTIERREZ

Médico Cirujano. Estudios en Europa. Vías urinarias, ginecología, Tratamientos modernos.

Diatermia, electrocoagulación, efluviación, etc. Consultorio calle 18. Antiguo local de la Junta Liberal. Teléfono 8-1-0.

### TALLER HOY

Esta noche sorprendente debut de los célebres bailarines de fama mundial.

### YOLA AND PAUL

Procedentes de los principales teatros de Europa y quienes acaban de hacer una brillante temporada en el Real de Bogotá. En combinación con la hermosa película:

### “CITA TRAGICA”

Butaca 60; General 25; Niños 10.

—Señores comerciantes: estamos publicando gacetas a medio centavo la palabra y la vez.

### EL JURADO ELECTORAL

Avisamos a todos los liberales que no estén inscritos, la obligación en que están de hacerlo y para tal objeto deben arrimarse al Jurado Electoral que está situado en la calle 19 en el antiguo local ocupado por la Inspección de Tránsito y Aseo. El teléfono del Jurado es el número 9349.

### LA

### AGENCIA GENERAL DE LA PRENSA MUNDIAL

#### AVISAS AL PUBLICO

Que tiene abierta Agencia de Comisiones, donde encuentra usted casas de alquiler, compra y venta de fincas, muebles de venta y para arrendar, dinero a interés y en general toda clase de comisiones que se le confíen. Si desea alquilar su casa a buena persona y con la seguridad del caso, consígnela en la «Mundial»

Local, calle 19, frente al Bar España.

Agente:

PEDRO P. BLO LOAYZA

### YA ESTA

a la venta, la famosa manteca de cerdo elaborada en Pereira, que competirá con la extranjera; pero se advierte que no es manteca vegetal.

Invitamos al pueblo pereirano a favorecer la industria propia.

Manuel Villegas V.

—Si quiere vender pronto anuncie por el sistema de gacetas.

# BOTONES

Para adorno de traje. Estilos y colores nunca vistos, acaban de llegar al Almacén de JOSE CORTES R.

Apresúrese a conocerlos. - 2a. cuadra Calle Real. - Teléfono N° 2-3-5.

# FENICIA

-:- La cristalería sin rival -:-

**Ventas por mayor:  
Consorcio de Cervecerías BAVARIA S. A.**

TELEFONO N<sup>o</sup> 6-0-0

## EL CRIMEN....

VIENE DE LA 2<sup>a</sup>)

Como se observa, el proceso del Dr Bougrat tiene una importancia considerable, principalmente desde el punto de vista médico legal. El estudio de los venenos diversos, sus efectos en el organismo según las dosis etc., todo es tratado extensamente por los sabios, y así aparece en el libro de que me ocupo. En el dominio oscuro de las cosas relacionadas con la medicina, el jurado en mi concepto, debió atender la voz de los científicos y su conciencia debió ceder en vista de los dictámenes salvadores para el inculpado. Por circunstancias particulares de Rumébe, descartaría la hipótesis del suicidio que no existió, puesto que no hubo envenenamiento, su muerte accidental es una realidad. La inyección que le aplicó el doctor Bougrat pudo matarlo, pero solo por accidente terapéutico, como dijeron los sabios. Y estos pudieron aceptar la hipótesis del envenenamiento sin veneno, pues hasta el agua destilada, inyectada bajo la piel puede matar. El bautizo dado a determinadas sustancias como «veneno», no dice mucho desde el punto de vista científico.

El loco moral que fue el doctor Bougrat en los últimos días que tuvo de libertad, cuando divorció de su esposa para seguir a su quehacer, cuando firmó cheques sin provisión, cuando contraía deudas a diestra y siniestra, empeñaba cuanto tenía, etc., pudo en último caso ser responsable del ro-

bo a Rumébe? Pero está probado que éste era portador de dinero y alhajas de uso personal la tarde de su muerte? Por qué un médico de las capacidades de Bougrat no desodoró el cadáver a fin de evitar su descubrimiento? Acaso una simple inyección de ácido fénico no era suficiente? Según el profesor Lacasague, la tendencia de todo asesinato es la de hacer desaparecer el cadáver, pues éste es en verdad el cuerpo del delito más acusador. Por qué Bougrat procedió como procedió?

Enigmas de orden moral y de orden material. Bougrat puede ser inocente. La duda debió salvarlo de manera completa.

MARCELINO VALENCIA

— Vidrios planos.  
Enorme surtido.

«LA PLUMA DE ORO»

Una cuestión de actualidad

Habla don Enrique Torres P.

Pereira, noviembre 17 de 1932.

Señor

Director de «El Diario»

L. C.

Muy estimado señor y amigo:

Agradezco altamente el

efrecimiento que me hace de las columnas de su acreditado periódico, para aclarar lo relativo a una información del Corresponsal de «El Tiempo», lo que hago con mucho gusto pero de manera laconica y de una vez por todas, pues mis negocios no me permiten polémicas ni ellas tendrían interés para el público por tratarse de asunto que es absolutamente personal.

Algunas Agencias establecidas en las afueras de la ciudad que compran para mí, han sostenido desde que se organizaron el precio del café, y es del dominio público, que sin la existencia de tales Agencias, los precios del café en Pereira habrían sido más bajos de los que ellas han sostenido.

Deducir de lo que dejo expuesto que esas Agencias hacen una labor benéfica para los cosecheros y para Pereira, es tan claro como el sol; deducir también que algunos pocos resulten perjudicados porque tales Agencias no les permitieron especular, también es cierto; y, más cierto es que si yo pago el café caro, soy absolutamente libre para hacerlo.

Para terminar, le incluyo copia del telegrama que dirigí ayer a «El Tiempo» y reitero a usted mis agradecimientos por su gentileza.

Atto. amigo y S. S.

ENRIQUE TORRES P.

Pereira, noviembre 15 de 1932.

«TIEMPO». — Bogotá.

Su corresponsal ésta infor-

ms en «Tiempo» de hoy que implanté sistema inconsulto y perjudicial consistente en pagar en las afueras de la ciudad en compras al menudeo el mismo (o más alto) que los grandes lotes. Convento en que sistema sea inconsulto pues no lo consulté ni tenía por qué consultarlo a su corresponsal ni a nadie. No es perjudicial pues si yo pago el café más caro que otros en las compras al menudeo, beneficio al cosechero, labor ésta la mejor y que es la que persigue Federación Nacional. Lamento que estén profundamente disgustados los negociantes del grano como lo informa corresponsal y rectifico que no obro por cuenta de GRACE de quien no soy agente por nuevo arreglo hice con tal Casa. Sirvanse publicar y pasarme la cuenta.

ENRIQUE TORRES P.

## SIEMPRE A LA VANGUARDIA

La Cia. de Gaseosas Posada Tobón ha destinado la cantidad de cien pesos mensuales del producto de sus ventas y el cincuenta por ciento de sus utilidades industriales en el presente año para contribuir a la defensa Nacional.

En la ciudad de Medellín donde la Compañía tiene su Gerencia y dirección se están haciendo las consignaciones respectivas.

Quien prefiera sus productos, pues, prefiera lo mejor y le sirve a la defensa de la patria.

Medellín, septiembre de 1932.

## COTIZACIONES DE CAFE HOY

Bogotá, noviembre 16 de 1932.

Almacafé. — Pereira.

Como resultado nuevo con trate cafés colombianos vendiéronse ayer New York quince mil sacos listos para entrega primeras semanas año entrante. Mercado animado y sostenido.

FEDERACAFE

Bogotá, noviembre 16 de 1932.

Almacafé. — Pereira.

Parece empieza sentirse influencia favorable decreto marcas tipos cafés, sobre precios cafés colombianos como indicalo reacción un octavo a un cuarto centavo, comunicamos ayer. Publíquen.

FEDERACAFE

New York, noviembre 16 de 1932.

Almacafé. — Pereira.

Medellín, once y cuarto; Armenia, once; Manizales, diez y medio a cinco octavos; Girardot, Bucaramanga, diez y tres octavos; Cúcuta, diez y medio; Cauca, diez; Santos, diez y tres cuartos; Río, ocho y un cuarto a medio.

FEDERACAFE

Bogotá, noviembre 16 de 1932.

Almacafé. — Pereira.

Consejo nacional café anuncia sostendrá impuestos quince chelines, mantendrá política recuperar situación estadística anterior revolución. Este motivo opciones Brasil subieron treinta puntos. Publíquen.

FEDERACAFE

Bogotá, Noviembre 17 de 1932.

ALMACAFE

Pereira.

Medellín, embarque, once y medio; Manizales, diez y cinco octavos; Armenia, once; Girardot, diez y tres octavos. Publíquen.

FEDERACAFE

Bogotá, Noviembre 17 de 1932.

ALMACAFE

Pereira.

Opciones Brasil bajaron cinco puntos. En cambio cafés colombianos para embarque, acuerdo contrato «N» subieron veinte puntos. Mercado café colombiano firme. Publíquen.

FEDERACAFE

— MATERIALES para fabricar jabón y velas, donde Manuel Villegas V.

# En Nuestra Sección

de avisos limitados, que inauguraremos próximamente, publicaremos la primera vez de manera gratuita el aviso. Luego seguiremos cobrando medio centavo por cada palabra y cada vez.

Llame al TELEFONO 2-6-6.

## CONSIDERABLEMENTE

*Hemos rebajado los precios de todas nuestras mercancías*

## Almacén Frances

### No podrán ser candidatos

#### RESOLUCION:

La Junta Liberal de Pereira, teniendo en cuenta:

1º-Que el Partido Liberal está avocado a un debate electoral de grandes proyecciones;

2º-Que el liberalismo del departamento de Caldas por circunstancias de hechos

resales es el eje que decide de la futura mayoría liberal en las Cámaras Legislativas;

3º-Que nada podría justificar la pérdida de posiciones que el partido está en la obligación de conseguir a base del mayor número de sacrificios; y

4º-Que es un deber de las entidades directivas del partido dar muestras de sobriedad y de acatamiento al querer popular de la colectividad,

#### RESUELVE:

a)-Ninguno de los miembros de la Junta liberal podrá ser postulado candidato para puestos de elección popular, y caso de serlo, está en la obligación de renunciar de conformidad con las disposiciones de la Ley 7ª de 1932;

b)-En la escogencia de los candidatos que conforme a los estatutos del partido, deben ser representantes, la junta consultará la mayor

opinión del electorado y hará que el presunto candidato lance su programa que deberá ser la norma que lo guíe en todas sus actuaciones legislativas; y

c)-Transcribese esta resolución a la Dirección Nacional, al Directorio Liberal departamental, a las Juntas liberales que componen el Círculo electoral del Quindío, publíquese por la prensa y en hojas volantes.

JUNTA LIBERAL MU-

#### NICIPAL

JOSE SALAZAR Y S.

Vocal-Secretario.

8-4-0

A este teléfono debe usted llamar cuando necesite una comisión, tal como el alquiler de una casa, la venta de una propiedad, la consecución de muebles, etc. etc. No olvide.

#### CINEMA

GRETA GARBO Y RAMON NOVARRO REUNIDOS EN UN FILM DE ARGUMENTO SUGESTIVO

Greta.....Novarro.....Hoy aquí los nombres gloriosos de dos estrellas del cine, sin duda, las mejores que posea la Ciudad del Celuloide, reunidas en una película excepcional de marca Metro Goldwyn Mayer y fabricada a mediados del presente año.

"MATA-HARI" es el título de ella, pero no es ni mucho menos la mediocre que se fabricó hace diez años en Francia, en donde la interpretación, la dirección, la técnica y los decorados antiguos contribuyeron grandemente al fracaso de la obra. No. La película de hoy con gusto nos ocupamos es perfecta en todos sus detalles. Figúrese el lector admirar en un film a dos luminarias de tal magnitud, envueltos en un argumento que tiene que ver la guerra europea.

Esta cinta se estrenará en el Teatro Pereira el sábado próximo. Por lo tanto, consideramos noche de gala la de ese día. En Bogotá se exhibió hasta hace pocos días, sosteniéndose en el cartel por espacio de dos meses consecutivos y considerándose la como la mejor que ha filmado Greta, la excelsa. Lionel Barrymore y Lewis Stone comparten con acierto los honores.

"La Esfinge sueca", (apodo que le dan a la Garbo los norteamericanos) hace el papel de espía alemana durante la guerra, haciendo conquistas amorosas entre los aliados y logrando apoderarse de importantes planos militares. Luego aparece Novarro, de quien se enamoró perdidamente, siendo descubierta para pagar con su vida la peligrosa misión que se le había encomendado.

A los que gustan de admirar una trama llena de interés y para los amantes de Greta y Novarro les recomendamos este film parlante en inglés, con la seguridad de que asirán satisfechos.

Nuestras efusivas felicitaciones a los señores Nauffel por lanzar a nuestra crítica una cinta de verdaderos méritos.

MAIL

-El aviso sintético es más eficaz.



## YOLA AND PAUL

La gran pareja de bailarines que la EMPRESA DEL

## Teatro Caldas

Presenta esta noche con orgullo al respetable público de Pereira.

Espectáculo de completo Lujo!!

Para las personas

de gusto refinado!